



**RÉPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

VALLENAR, 14 ENE 2014

DECRETO EXENTO N° 0203

VISTOS:

1. Memo N° 12 del Depto. de Rentas Municipales, solicita cancelar la asignación de mejoramiento de la gestión municipal a Don Víctor Silva.
2. Informe N° 253 del 17/06/2013 de Dirección de Asesoría Jurídica.
3. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar el pago de Asignación de mejoramiento de la gestión Municipal al siguiente funcionario municipal:

Nombre	Rut	Cuotas
Víctor Silva León	09.257.486-5	Enero a Junio del 2013

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-21-02-003-001-001 "Asignación Mej. De la gestión Municipal Art.1 Ley 20008" y al Ítem 215-21-01-003-001-001 "Asignación Mej. De la gestión Municipal Art.1 Ley 20008".-del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

[Firma]
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]
CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- CAMT/NEFR/YSV/mmvm.-

